



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

6457**Resolución de alcaldía de delegación de competencias****Expediente núm.:** 207/2023**Resolución con número y fecha establecidos al margen****Procedimiento:** Elecciones**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS**

Celebradas las elecciones locales el pasado día 28 de mayo de 2023, vista la sesión constitutiva del Ayuntamiento de fecha 17 de junio de 2023, en uso de las facultades que le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO**PRIMERO.** Delegar las siguientes áreas/materias:

Área/materia	Concejal
Fiestas y Cultura	Bartolome Bisbal Busquets
Medio Ambiente, Agricultura, Turismo y Educación	Gregori Josep Mayol duran
Sanidad y Tercera Edad	Francisca Busquets Bernat
Juventud y Tercera Edad	Philip Eberhard Reynes Baumgartner

La delegación comportará la facultad de dirigir los servicios correspondientes como gestionarlos.

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará tácitamente aceptada, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución del nombramiento al BOIB para su publicación en éste, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios de la Alcaldía, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde .

Documento firmado electrónicamente (3 de julio de 2023)

El alcalde

Francisco Marroig Arbona)

